

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto
10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

AÑO II. ANUNCIOS: En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo. En la 2.ª 6 céntimos id. id. En la 3.ª 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalena, 12. **Miércoles 18 de Septiembre de 1895** PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En el extranjero, 10 pesetas al año. En España, 6 pesetas al año. En provincias, 8 pesetas al año. Retas: 1.ª plana, 10 céntimos; 2.ª, 6 céntimos; 3.ª, 3 céntimos.

LA UNIÓN NORWICH fusionada con la AMICABLE

Sociedad de seguros sobre la vida la más antigua del mundo: cuenta 189 años de existencia.

Las reservas de la Compañía importan pesetas. 50.000.000
Los beneficios que ha repartido. 61.500.000
Los siniestros que ha pagado. 500.000.000

Agente en esta capital y en provincia
Juan B. Caldach, Enmedio, 10a, principal

AGENCIA GENERAL DE REDENCIONES

y subvenciones para la libertad del servicio militar, tanto de la Península como de ULTRAMAR

CUADRO Ó GRUPO A QUE PUEDEN SUSCRIBIRSE

A PRIMA FIJA	Grupo 1.º. Contrato de Ultramar con contribución de 1500 pag. por 500	900	Preios definitivos, no pudiendo más de 25.000 hombres para Cuba.
	2.º. Península y Ultramar	900	No pudiendo más de 50.000 hombres.
	3.º. Seguro médico de Ultramar solamente	135	Cuentas a cuenta.
	4.º. Ultramar y Península	500	

Para más instrucciones dirigirse al Agente RAMON CASTELL, calle de Caldereros, 27.

Tiene miedo

Estamos dispuestos a luchar en el acto. Así decía *El Regional* órgano del cosí, agrupación hoy imperante, que quiere significar que sobran elementos a sus partidarios para vencer en las elecciones sin preparar los discursos con la debida anticipación. Atentos nosotros a corregir las bravatas del cosí, nos permitimos rectificar aquel concepto, diciendo clara y terminantemente, en artículos y sueltos sucesivos, que el cosí contaba con escasas simpatías y que le dominaba el miedo hasta el extremo de sospechar de sus propios amigos. Poco han tardado los hechos en darnos la razón.

Envalentonado el cosí y en la errónea creencia de que no habían pasado los tiempos, pudo darse el gusto de anular las elecciones en algunos distritos municipales; y con la imprevisión que en esta época caracteriza al partido canovista de la provincia aparecieron en el periódico oficial las convocatorias para nuevas elecciones en Almazora y Benicarló.

No sabemos quien ó quienes aconsejaron el llamamiento al cuerpo electoral, en mal hora publicado, pero si conocemos los terribles efectos de las convocatorias y las angustias y los trabajos que los cosieros de los indicados pueblos han pasado y han padecido para aplazar las elecciones que habían de celebrarse el 22 del corriente mes.

Como una bomba cayó entre los cosieros de Almazora y Benicarló, la convocatoria, persuadidos de que nuestros amigos podían ganar las mayorías y las minorías, temieron el ridículo, maldecieron la pesada broma de sus jefes, y febriles, descompuestos y aterrorizados ensaminaron sus pasos a las alturas de Lucena para encomendarse de todo corazón a su amigo don Hipólito. Oyoles este con indignación, calculó a seguida el terrible golpe que sufría el prestigio del cosí, por su desgracia efímera, y funcionó el teléfono llevando en sus maravillosas palpitaciones la severa censura del otro jefe de cosieros.

Por su parte los cosieros de Benicarló que vieron con horror la inmediata reposición de los concejales suspensos gubernativamente clamaron contra la injusticia de sus amigos, elevaron sentidas quejas, pusieron de manifiesto la insignificancia de sus fuerzas ante la energía y la decisión de los adversarios; suplicando por último un aplazamiento que viniere a alejar, siquiera momentáneamente, la fúndica realidad de la derrota.

La suspensión de las elecciones vino, exornada con la falta de listas electorales, por más que estén impresas hace muchos días y haya salido algún ejemplar de establecimientos dirigidos por personas que ocupan cargos de elección popular.

La exacta pintura que precede, con palidez trasladada al papel, nos da la medida del supuesto poderío del cosí,

así como nos significa el juicio que ha formado de los canovistas el gobernador de la provincia.

No son muy íntimas ni cordiales las relaciones de estos con el representante del gobierno, pero esto no obsta a la desilusión de los ponderados prestigios del cosí.

Sereno el gobernador, sin participar de las angustias de sus amigos, pudo apreciar las gradaciones del error pintado en los rostros a medida que las objeciones se sucedían en contra de los apalabrados ruegos de los que se titulan fuertes. Repetidas súplicas, fervientes exigencias, y hasta alguna lágrima que la ira arrancó del manguado manantial de empedernidos cosieros, todo fue necesario para que se manifestara al público el error cometido, en las convocatorias, en cuyo error había de fundarse la suspensión de las elecciones. Mas si nadie se oculta, el quebranto sufrido por el partido imperante, ya porque en los pueblos es de mucha resonancia la pequenez del cosí, ya también porque no es fácil borrar el mal efecto de la imaginación de la primera autoridad civil de la provincia encargada de reflejar al gobierno el estado próspero ó precario de sus parciales.

Salvado por un momento el punto de que suerte espera alcosí? ¿Qué cosas han de cambiar radicalmente contra la ley y la justicia, ó mañana como hoy le será preciso al poderoso canovista aplazar indefinidamente las elecciones de Almazora y Benicarló para evitarse una terrosa vergonzosa.

Y aún en el primer caso, deberán los ministeriales cambiar por completo el censo de población por que los actuales vecinos no se dejan imponer por un alcalde y un ayuntamiento cosiero.

Que cada la del cosí. Con todos los resortes del poder y con el apoyo moral de cinco milistas más, ha de renunciar a la evidencia y renunciar a la lucha electoral.

Organó bien nuestros compromisos, obligó al gobierno y al partido conservador canovista. El cosí tiene miedo.

SOLERA

El penúltimo número de *El Regional* es una monada por lo que respecta a oportuno y lo exacto. Al cabo de los años más se le ocurre a nuestro colega darse cuenta de ciertas apreciaciones nuestras, y nos nos muestra un artículo simbólico y oscuro.

Tentados estábamos de dar al colega la razón por que no nos acordamos a decirle, pero nos ha parecido oportuno en el momento de discutir el artículo de fondo, y fuera menuda dejar en el aire tan trabajos é inútiles.

Son tantas las inconsecuencias del periódico cosiero que no nos acordamos la poca ni mucho el nuevo empeño del colega, y por eso en los artículos vocamos, nos llama *El Regional* la solución al enigma encerrado en el largo editorial a que aludimos, contestando los puntos salientes, así sea de un punto que se resuma de la que se resuma.

Con un año ya en el mundo de Benicarló, las plumas de la segunda plana de la obra para que los ayeres de Benicarló no se olviden de los que están vivos después de una espantosa tempestad que nos dejó a oscuras como si hubiéramos estado en un mundo de Benicarló.

Que pensamos, cada mañana, que el *Regional* de Benicarló es el portavoz del partido, y para que no lo pensemos el articulo, porque maldita la fuerza que nos hace, si nos quisiera de repente diéramos, como el redactor de Benicarló nos de ocuparnos de Benicarló y del cosí, pero entendiendo que es el cosí que nuestro propósito es poder dar manifiesto a la opinión pública y a los cosieros, arrancando de sus agudizadas plumas del pavo con que se cubren para no ser vistos.

Que deseamos, antes de que se cierre el conde, que sea castigado y no sea el rando la honra. Qué honra antigua en las plumas de Benicarló, que se garapitas en los ojos ó ha ya mucho tiempo que tiene en estudio un artículo a lo que saliere y lo ha saltado.

ahora sin cuidarse de la oportunidad y de la exactitud.

El cosí es pernicioso como lo es todo caciquismo; los cosieros no tienen ideas sino intereses; los cosieros nada han hecho por la provincia; los cosieros están divididos y sus jefes son discutidos porque carecen de condiciones; los cosieros tienen miedo, los cosieros vocean como los niños para amedrentar al propio tiempo que distraen su terror, etc., etc.

Pues lo hemos dicho y lo repetimos sin que la honra aparezca por ninguna parte, á no ser que el cosí tenga una honra especial que le permita cometer todo género de abusos y atropellos con el carácter de *insolencia* ó *insolencia*.

Y lo decimos con la visera levantada, directamente, sin reticencias, fustigando al cosí, hostigándole para que conteste ó aconsejándole que abandone sus aborrecidas prácticas y constituya un verdadero partido de gobierno.

Injuriar y calumniar nosotros! Decir la verdad con pruebas irrefutables y batiendo en buena lid al enemigo solapado que espera ocasión de volver á sus buenos tiempos de mando no interrumpido.

Miedo al escándalo el cosí? Y por esta *coartada*, propia de los amigos de *El Regional*, hablamos de sojuzgarles? No se verá atrevimiento mayor. Miedo el cosí que ha salido á escándalo por minuto con su torpe conducta, sin importarle un comino el que dirán. Miedo el órgano cosiero que ha mojado la pluma millones de veces, no en tinta diluida sino en el fango de la calle.

El articulista será algún cosiero novicio que tendría escrito el artículo contra el caciquismo, y se ha visto precisado á cambiar los términos. Para fervientes los neófitos.

Pero ¿ese articulista dónde vive? decimos que deseamos la mudéz de *El Regional*, cuando á toda hora le tiramos de la lengua sin conseguir ni una palabra.

Pendientes tenemos infinidad de preguntas y de indicaciones sobre la unión del cosí y los carlistas, sobre los beneficios de la política cosiera, sobre la consecuencia política, sobre los atropellos que se suceden; y la verdad, si pertináz es el silencio del colega cosiero, pertinaces somos en recordarle en todos los números la contestación. Hable *El Regional* que así se cumplirá nuestro deseo. También dice que enderezamos nuestros escritos á que *El Regional* nos rinda servil pleitesía. Eso de la pleitesía lo ha aprendido el autor en casa, porque en el cosí no se concibe la amistad sin la humillante pérdida del criterio propio. Siervos del cacique.

En nuestra casa imperan procedimientos totalmente opuestos.

Sacuda el articulista la servidumbre que le ha impuesto el caciquismo, y entonces tendrá derecho, como ciudadano libre, á codearse con los que nunca abdicaron de su voluntad.

Y por Dios, deseche la tontería que le hace suponer en nosotros deseos de atar á *El Regional*. Nos repugnan las ligaduras.

Ab; y otra vez escriba con más claridad.

Miscelánea

El órgano cosiero de la localidad dice que el partido conservador hará las primeras elecciones generales y también las otras.

¡Adiós, Noherlesom político! Por supuesto que cuando lo dice tan serio es de suponer que lo sabrá por buen conducto. ¿Se lo habrá dicho el *Datilero*, que dicen en aquella pieza valenciana?

Aunque ¿quién sabe? Tan pretencioso es y de tanto poder blasona el colega, que puede que se haya hecho la ilusión de que ejerce de poder moderador y de consiguiente, que es árbitro para sostener en la gobernación del país á quien le plazca.

¡Infeliz! Si no fuera por la guerra de Cuba que ha impuesto el silencio á los políticos en aras de algo que está más alto que las miserias y condesciencias de los gobernantes, ya se le hubiera dado algún disgusto al gobierno.

Y ciertamente con sobrados motivos. Si hay dudas en lo que decimos, no tiene el señor Cánovas más que reunir las Cortes que allí se lo dirán de misas.

Otra vez *El Regional* sale á la defensa del tan discutido alcalde.

Por cierto que nos parece que se la ha ido un poco la mano. No otra cosa significa decir que entró en la casa de la ciudad animado de los mejores deseos (como si no supiera todo el mundo que de ellos, ó de buenas intenciones, está empedrado el infierno, según autores). Y que no fué al conistorio á hacer política sino á librar á Castellón de la bancarrota que le amenaza, á cuyo efecto él, (el señor Puig) hace sacrificios, y tobándole el cuerpo horas de descanso vigila personalmente la lista del resguardo de consumos.

¿Pero este *Clamor* por qué no se dá por convencido y deja en sus ataques, cada día más fuertes?

Aunque puede que diga y no estará mal dicho, que la primera autoridad local no tiene que descender á recorrer la zona fiscal para moralizar el personal de vigilancia: al alcalde para conseguir esto, le basta sentarse en el sillón del despacho y desde allí decretar las cesantías de los empleados que la opinión señala como *infieles* y no nombrar á los que esa misma opinión niega su beneplácito.

En una palabra, pulsar y examinar detenidamente lo que dice el público refiriéndose á ciertas personas y á ciertos atrevimientos, y atenerse á sus fallos, que pocas veces resultan equivocados.

Vox populi, vox Dei.

Gentes cavilosas de suyo que todo lo analizan, han dado en relacionar las defensas del alcalde otorgadas por el órgano cosiero con el regreso de Lucena del segundo jefe del partido señor Fabra (don Hipólito).

Y ya en camino de ello se ha llegado á decir que si ha habido palabras fuertes entre los del uno y otro bando conservador, llegándose á formular conclusiones que trascienden á imposición desde cien leguas.

Ciertamente que la conducta de *El Regional*, callando antes y defendiendo ahora al alcalde, dá lugar á suposiciones mal avenidas con la conducta de los que blasonan de ser dueños de su albedrío.

Pero ellos siempre han sido así. Valientes hasta la grosería con el débil, tímidos y cobardes con el que osado ó ahito de razón, toma actitud belicosa.

Que es precisamente lo que ha sucedido

ahora. Por algo se dice que no hay peor cuña que la de la misma madera.

A la *Miscelánea* en que declinamos que el hijo de un Fabra salió del gobierno civil recibiendo los dientes porque no se le recibió inmediatamente, contesta *El Regional* que lo sucedido fué que don Rafael abandonó el despacho del gobernador cuando oyó anunciar al señor Guier, dejando olvidado el sombrero.

¿Tan ofuscado salía el joven abogado? Lieve cuidado, pues, cuando se despidía de aquellas habitaciones y no deje de mirar por dónde vá, que recordamos de uno, joven también, que tropezó en una puerta y faltó poco para que se quedara sin dientes. La serenidad no debe perderse nunca.

La razón que tiene el alcalde para regar el frente de la Plaza de toros únicamente, es la escasez de agua.

Al invierno se regará todo el paseo, dice, y se queda tan fresco.

Aparte de que la razón podría admitirse si no se estableciera la irritante preferencia que denunciamos, regándose cada día un trozo de paseo, conviene que la primera autoridad local no pierda de vista que es soberanamente injusto lo que hace.

Ya se nos alcanza que de allí, de la Plaza de toros, salió hecho alcalde, pues solamente los cosieros que de aquel edificio han hecho su sitio de recreo, donde se solazan y esparcen el ánimo, son los que le han votado, pero ¡por Dios vivol que no nos parece bien que se trate de favorecer á los amigos con cargo á los fondos municipales, dando muestras de tan notable desahogo.

Hay que evitar, señor Puig, dar motivos para la censura pública, y suele dar buenos resultados atender las indicaciones de la prensa.

Lo demás es hacer alarde de una frescura que no le envidiará ninguna persona de buen sentido.

EN ALBOCACER

Publica el órgano del cosí una serie de cartas fechadas en Albocacer, en las que una ridícula personalidad, desahoga la impotencia de los cosieros de allí, forzados hace mucho tiempo á recoger las migajas de la cosa pública. Y tan brillante campaña la secunda á ratos el aludido periódico, diciendo que el paso por nuestra redacción de determinada persona dá por resultado la publicación de lo que á despecho del colega no es más que la general opinión de la localidad.

No tenemos el gusto de ser amigos del registrador de la propiedad de Albocacer don Pío Bellés ni tiene esto, señor, para que visitar nuestra redacción con el fin que le atribuye *El Regional*. En Albocacer tenemos buenos amigos dirigidos por don Pedro Vicente Boix, quien no necesita de nuestras excitaciones ni de las censuras de los cosieros para cumplir sus compromisos y demostrar la superioridad de sus fuerzas.

El corresponsal ó colaborador del colega debe ser muy amigo del señor Bellés cuando se empeña en mezclarle en asuntos políticos; é indudablemente que nada habrá de cierto en cuanto dice el «labrador cosiero» á juzgar por lo que á nuestro partido hace referencia. Nuestro amigo don Pedro Vicente Boix no ha de creerse molestado por las falsas indicaciones del colabrador cosiero, porque dígame lo que se quiera, el señor Boix tiene la representación del partido fusionista con títulos legítimos y con sobrada competencia.

CRÓNICA

El señor gobernador civil de esta provincia estuvo el domingo en Valencia y celebró una detenida conferencia con el de aquella capital, según leemos en un periódico.

Se halla en sus posesiones de Alcalá de Chivert el señor barón de Alcahalí, gobernador civil de Valladolid.

La guardia civil del puesto de Alcora ha capturado á Tomás Pallarés Alcón, autor de las heridas inferidas á su convecino José Miravet Carbó.

También la fuerza del propio instituto armado ha detenido en Rosell á Jaime Fenollós Meseguer, acusado de desacato á la autoridad por haber maltratado y roto el farol al sereno del citado pueblo en la noche del ocho del actual.

La empresa constructora del tranvía á vapor de Villarreal á Burriana ha obtenido una prórroga de 18 meses para empezar las obras.

Ha sido nombrado jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el teniente coronel del cuerpo don Emilio Montoya.

Al *Clamor* le han denunciado que los sótanos del hospital en construcción están convertidos en almacén de garrofás.

Nos parece un abuso incalificable pues la fábrica ha de sufrir deterioro de importancia.

El lunes á las once de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de Santa María el funeral en sufragio del alma del inolvidable don Domingo Herrero.

Escusamos decir que la función religiosa alcanzará pompa inusitada y que el templo con severidad adornado para el acto, se vió concurrido de lo más selecto y escogido de la buena sociedad castellonense.

Le ha sido concedido el retiro para esta ciudad al comandante de infantería, nuestro amigo don Francisco Brotons Mora, con el haber mensual de 375 pesetas.

Reciba nuestro enhorabuena el interesado.

El concejal encargado del servicio de almotacén en la presente semana es don Manuel Viciano.

Está fuera de toda discusión y reconocido como verdad incontrovertible que el seguro sobre la vida es la forma de ahorro que ofrece más positivas ventajas.

Con efecto la incertidumbre en la duración de la vida humana hace no pocas veces ilusorio el resultado de la gran virtud del ahorro, pues una muerte prematura imposibilita los mejores deseos y mas nobles propósitos del esposo y padre mas amante y previsor.

Ese gran escollo del ahorro, la muerte prematura, desaparece contratando un seguro sobre la vida.

El ahorro de 20, 30 ó 40 años queda hecho desde el momento en que se firma la póliza de una sociedad de seguros sobre la vida.

Ahora bien, la elección de esta sociedad es lo que debe merecer especial estudio por parte de todo hombre previsor.

Una compañía de probada solidez que,

una cifra importante de beneficios, reuna condiciones liberales en sus pólizas, debe ser preferida a las demás.

Ninguna como la «Norwich Union» reúne las condiciones antes citadas y la no menos apreciable de gran economía en la administración. Además esta compañía no tiene accionistas que debiliten sus ingresos y el asegurado.

En la primera plana de nuestro diario encontraran nuestros lectores el anuncio de esta importante sociedad de seguros sobre la vida autorizada por Real cédula de la reina Ana de Inglaterra el año 1706.

Varios vecinos de la calle de Ximenes se han acercado a esta redacción en demanda de que hagamos público lo oscuro que ha quedado aquella calle con la supresión de un farol del alumbrado.

Efectivamente, hemos tenido ocasión de observar que no ha presidido el acierto, en la medida, pues el alumbrado es deficiente en una vía tan frecuentada como la que nos ocupa.

Rogamos al alcalde ó a la comisión respectiva, tenga en cuenta esta indicación y si la creen justa, como creemos, se sirvan disponer sea atendida revocando el acuerdo que suprimió el farol citado.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA.—Los que deseen proteger su propiedad industrial contra las imitaciones fraudulentas y hacerlo en condiciones de seriedad y economía, deben dirigirse á la Agencia general de los señores Clarke, Modet y compañía, calle del Sordo, 25, Madrid, que es la mas antigua y respetable de cuantas existen.

El COGNAC y los VINOS de la casa Pedro Domecq de Jerez, dando una prueba de lo que es la industria vinícola española, han acreditado su marca dentro y fuera de España, á mayor altura que las mejores extranjeras.

La sesión de hoy

Ha comenzado por el despacho de oficio nombrándose á los señores Salvador y Guinot comisionados para el acto de la entrega en caja y sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Pasaron á la comisión respectiva dos oficios del jefe de la compañía de bomberos, uno pidiendo la baja de uno de sus individuos y otro proponiendo la adquisición de pantalones y blusas para doce bomberos.

Después de conceder varios depósitos de especies sujetas al impuesto de consumos, se entra en el despacho ordinario aprobando un dictamen de la comisión de instrucción primaria suprimiendo las gratificaciones que venían cobrando los maestros. Y también se aprueba otro dictamen concediendo á Guillermo Moltó la instalación de una fábrica de aguardiente en la plaza de Tetuán.

A continuación se declaran cesantes al medidor y aforador de estiércoles Tomás Vicent y Juan Miró. Nómbranse en sustitución á Salvador Ramos y Manuel Tarín, no sin que se turben la paz y la calma del estrado municipal, y se ponga de manifiesto una vez más que el que protesta es el que pierde, pues la mayoría del ayuntamiento ha desestimado la propuesta que el gremio

de labradores había hecho con anticipación al cabildo popular, por lo que con calor ha protestado el señor Sánchez Esteller.

Hecha la calma, sinó la paz, se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda aceptando la idea de nombrar una comisión para estudiar la creación de arbitrios extraordinarios. Son designados para componerla los señores Sánchez, autor de la idea, y los señores Armengot y Soler.

Otra vez se altera la tranquilidad y renuncian los Sr. Sanchez y Armengot, pero la mayoría, desentendiéndose de agenos deseos, tiene á bien no admitir la renuncia y aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda por el que se considera suficiente la fianza del depositario municipal.

Así mismo quedó aprobado el expediente que había quedado sobre la mesa relativo á concertos por consumos con los vecinos del Grao.

Se autorizó á Ramón Agost para ejecutar unas obras que solicitó, se aprobó el acta de remate de la hacienda de la Mota y coman de la misma, fijóse en 1.25 pesetas trimestre el alquiler del fletado del camino del Mar, se desestimó una instancia de Agustín Porcar pidiendo le fueran contadas ciertas introducciones de uva y se levantó la sesión, cuando el señor Cortés pareció que se disponía á usar de la palabra.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE FANZARA

Amigo director: Ya le oigo pronunciar la palabra perezoso, en vista de lo activos que son los valientes correspondientes de Vinaroz y Chert. No me tache de tal, porque estaba en espera de la contestación que no aparece y ello me disgusta por cuanto en el tintero guardo datos tan elocuentes que creo acabarán de vociferar estos que por aquí se dan pisto de guapos y de valientes y á mi no me asustan ni me importan bledo.

Como les he de tener á sus pies cuando no les temora sus hipócritas personas.—Soy soldado español y en mi sangre germina aquella de Pelayo en Covadonga, no la del cobardo de la Manigua.

Yo tengo la cara como la generalidad de los hombres, miro de frente; no tengo esa cara repugnante del criminal, la frente estrecha, los ojos pequeños y hundidos, mirando siempre al suelo esperando la ocasión de herir por la espalda. Y dados los antecedentes y la historia de la política de campaña, los Fanzerenses sabrán retrotraerse á la época no lejana del maquiavismo de Monterilla dirigido por el que sabe reventar.

Vaya una cultura de lenguaje del Señor. Escríba y diga que á mi no me duelen prendas cuando de amigos se trata.

Ahora que el espíritu del Monterilla, Teltella se siente con el peso abrumador de todas las decepciones, y el alma llora la pérdida fatal del amigo, sale un semi-militar bálsamo seguro, eficaz medicina, talismán virtuoso, legislador de las sabias leyes de los cojo-montero-licenciado.

Oigan sino y verán los sabios aprovechadores del tiempo que es oro, ¿eh?

El tan famoso reparto de consumos, hoy resulta glorioso, por más de un concepto como que figuran en él indebidamente 349'50 pesetas demás, esto no es na que digamos, follones y malandrines cóseros de la moderna.

Vaya unos Sanchos Panzas que aquí tenemos; digo, serpiente de tres cabezas que

esperaba chupar la breva que de más destila.

Ve amigo director los amos y amados de la recta administración municipal.

Estos que otro día fueron señores de la máquina municipal, hoy que se los posechar aplausos... que no merecen, y otros darlos para conseguir rebaja de individuos que figuran en su familia. Esta es la lógica de los Doctores sapientísimos que han estudiado bien.

Es risible esto.

Por lo mismo que aquí no se hizo justicia, el superior gerárquico analizándolo el espíritu de apasionamiento que sin duda les lleva al monte político cosieril á los nuevos cóseros, faltos sus argumentos de razonamientos de fuerza para desestimar las justas reclamaciones de nuestros correspondientes acordado la digna administración de la provincia en su acuerdo fecha 4 de los corrientes, entre otras cosas, lo siguiente:

Vistas las reclamaciones de don Juan Bautista Fraile, don Ramón Fabregat, don José Gil Gonzalez, resulta que en el indicado reparto figuran 349 pesetas 50 céntimos de más en el cargo de la cuenta en concepto de cupos y recargos.

Y como se pide, se rebaje á nuestro amigo, deplorando la gestión del cojo. Dóiles la enhorabuena y en ello me congratulo al aplaudir lo que es digno y plausible.

Nosotros si que hemos adivinado sin ser avisados como el Monterilla que sufraba con malos ojos permitiéndose palabras á los que analizábamos el reparto. El secreto ya salió, para mortificación de los Montero-licenciado cojos.

Como está la opinión sus clamores se oyen por todas partes, el eco triste here el corazón del honrado que ve cómo impropiedadmente figuran en reparto 349'50 pesetas así se lee en los oficios que recibieron nuestro amigos de la justiciera administración de Hacienda.

Guarden bien esto, para que no se pierda el non omne negro como son los sentimientos del licenciado cojo.

Como les he de tener á sus pies cuando no les temora sus hipócritas personas.—Soy soldado español y en mi sangre germina aquella de Pelayo en Covadonga, no la del cobardo de la Manigua.

Yo tengo la cara como la generalidad de los hombres, miro de frente; no tengo esa cara repugnante del criminal, la frente estrecha, los ojos pequeños y hundidos, mirando siempre al suelo esperando la ocasión de herir por la espalda. Y dados los antecedentes y la historia de la política de campaña, los Fanzerenses sabrán retrotraerse á la época no lejana del maquiavismo de Monterilla dirigido por el que sabe reventar.

Vaya una cultura de lenguaje del Señor. Escríba y diga que á mi no me duelen prendas cuando de amigos se trata.

Ahora que el espíritu del Monterilla, Teltella se siente con el peso abrumador de todas las decepciones, y el alma llora la pérdida fatal del amigo, sale un semi-militar bálsamo seguro, eficaz medicina, talismán virtuoso, legislador de las sabias leyes de los cojo-montero-licenciado.

Oigan sino y verán los sabios aprovechadores del tiempo que es oro, ¿eh?

El tan famoso reparto de consumos, hoy resulta glorioso, por más de un concepto como que figuran en él indebidamente 349'50 pesetas demás, esto no es na que digamos, follones y malandrines cóseros de la moderna.

Vaya unos Sanchos Panzas que aquí tenemos; digo, serpiente de tres cabezas que

esperaba chupar la breva que de más destila.

Ve amigo director los amos y amados de la recta administración municipal. Estos que otro día fueron señores de la máquina municipal, hoy que se los posechar aplausos... que no merecen, y otros darlos para conseguir rebaja de individuos que figuran en su familia. Esta es la lógica de los Doctores sapientísimos que han estudiado bien.

ex-carlista Pelechá, nuestro alcalde, la justicia de que no sabe lo que lleva entre manos y por ello se marcha a la Ribera, dejando el tinglado en las espertas manos de Femenia, no siempre secundado por el teniente Rovira, huido desde el escarmiento que aún siente.

La junta repartidora asesorada por el eminente Femenia, amasó un reparto de consumos tan equitativo y tan bien fundado, que el Ayuntamiento, con el gusto de admirar el ingenio de la empuñencia.

Muchos, muchísimos vecinos, casualmente los adversarios del cojo, están clasificados sin consideración, mientras aparecen rebajados otros, por casualidad los amigos del cojo. Este reparto que el Ayuntamiento categoriza y clasifica, derrochando figuran pagados y recibidos contribuyentes que el otro, y derrochando derrochando todas se advierten que las reglas de esta ley, en la equidad, no han entrado para nada en la magnífica obra del reparto acordado. Bien hizo don Hipólito de... cesantía del cargo, que el desamparado tiempo diputación provincial.

Así como muchos de nuestros amigos figuran en el reparto, con más personas de las que realmente viven en sus casas, también los parceleros del cojo figuran con un número de consumos de proporción alav alcalde, primer teniente, depositario, secretario, médico y al propio secretario de... También resulta que algunos están en categoría superior á la que les corresponde y igualmente aparece que no se ha tenido en cuenta la rama territorial de otros signos de tributación.

Todo esto es digno de declararse que la obra de Femenia, eminencia indiscutible, es esencialmente un ejemplo. Pudiera citar otros y otros propios, pero esto debe reservarse para los recursos ante la autoridad superior, basando la indicación de que las autoridades están favorecidas en el reparto, á la vez que perjudica á otros vecinos sin otra razón que el capricho ó la negligencia.

Pero lo mas admirable es que la junta en el juicio de agravios hubo de admitir varias reclamaciones, encomendando sin duda al peregrino ingenio del asesor la resolución del conflicto.

Y aquí de los conocimientos y de las reservas: se aceptaron las reclamaciones, habiendo al propio tiempo de categoría á los reclamantes con lo cual lo que ganaron por un lado lo perdieron por otro.

Cualquiera dirá que tales habilidades son opuestas á la ley y que la junta carece de facultades para cambiar de categoría al que reclama basándose en la clasificación ya hecha, pero estas reflexiones no pesan con los de aquí.

Queridos señores, la importancia de este asunto es de tal naturaleza que merece el mayor interés de todos.

Atento debía recordar sus protestas y sus manifestaciones, siguiendo la conducta de su amigo el suplente del juez municipal que se ha negado á asistir á las sesiones de la junta, para no autorizar errores de tal naturaleza. De Femenia, que dice que no se prepara su viaje á Canet lo recuerdo con mucho gusto.

Y tiene usted amigo director una palabra más de la legalidad y amor á la justicia de los cóseros cuyos hechos están ya denunciados por sus palabras.

Suyo, respetuoso. El Corresponsal. SUBASANA

SE ALQUILA

SEGUNDA SUBASTA EN BURRIANA

Habiendo resultado desierta la primera en dos de las fincas de la testamentaria de don Pascual Peris Sanz, se anuncia la segunda, con rebaja, de las fincas siguientes: **Día 24 de Octubre, de 9 a 10 de la mañana.**

Un huerto de aranjos y otros árboles frutales, partido Camiño de Artana, del término de Burriana, con una casa, alquería, enclavada en su perímetro, de cabida una hectárea, 17 áreas, 76 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, equivalente a 14 hanegadas 34 brazas, lindante: por Norte, con finca que sigue; Sur y Oeste, con camino de Artana, acequia del Finello en medio; y Este, con la finca Baronesa del Terrateig; en valor, a tres mil pesetas, y hoy al tipo de dos mil ochocientos cincuenta pesetas la hanegada, vale treinta y una mil ochocientas noventa y una pesetas cincuenta céntimos. **De 10 a 11 de la mañana.**

Un campo de tierra huerta sito entre los nuevos barrios urbanizados y en los propios términos y partida, con fregio de la acequia del Finello, de cabida 81 áreas, 85 centiáreas y 49 decímetros cuadrados, ó sean 9 hanegadas 170 brazas, lindante: Norte, con redonda de José Ramón Enrique; Sur, la finca precedente; Este, la senda Baronesa de Terrateig, acequia escarredor en medio, y Oeste, el camino Artana, valorada, a razón de mil setecientos cincuenta pesetas, y hoy al tipo de mil quinientas pesetas la hanegada, vale cinco mil setecientas setenta y cinco pesetas. **14.765**

Estas dos fincas, enclavadas en zona urbanizada, se subdividen por los perfiles de cuatro parcelas para canal y calle, por el solo hubiese postor al detall en el día 23.

Día 23 de 9 a 10 de la mañana.
La tierra que se remata de la antes descrita, pero admitiéndose posturas a las parcelas con la proporcional rebaja y por el orden de numeración que consta en la relación pericial a fin de que no quede para ulterior remate una finca fraccionada.

ADVERTENCIAS

- 1.º El remate tendrá lugar en la casa Abadía de la Iglesia Parroquial de Burriana.
- 2.º En poder del Notario don José Falomir obra el pliego de condiciones, planos del huerto, huerta de la zona de urbanización y de las parcelaciones hechas, y la titulación, que es toda de dominio.
- 3.º El que quiera ser postor habrá de depositar el diez por ciento del valor de tasación de fincas, en poder del Notario autorizante.

Para más detalles, al indicado notario los facilitará, así como la persona que tiene las fincas a los que interesen, adquirir más datos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago e Intestinos», el único que positivamente «cura» es el «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardor, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la afección del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchos los que han obtenido una completa curación después de veintidós años de sufrimientos. Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andren, Triaca y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia del Gironés.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, a 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y a 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1 PESETA

Edificio modelo ha poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y frescos en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporciona seguridad, confianza, tranquilidad y economía en toda el servicio incluso en el comedor. Merece visitarse para apreciar bien su importancia. No farse de nada, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DE LA FARMACIA DE LA ACETILE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, resaca crónica y aguda, raquitismo, escrófula, infatigable y estado caquético en general. Se contiene el MORRHUOL, en frascos que pueden tomarse en verano lo mismo que en invierno, 10 reales frasco; 12 frascos de 6 reales. De venta al por mayor y menor, farmacias del autor, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que sufre de Capsulas de Sándalo mejora que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo veritas sobre los que simulan.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

AC HENRI GARNIER & Co. Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier, y Compañía, está sobre las marcas extranjeras, es más barato, porque se economizan en cambio y los derechos arancelarios.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N. Forés, Euzón, 34, Castellón. Consulta diaria de 9 a 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulico de J. Clivillés y Clavell. Depósito: Juan Guayro, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto a la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno. Razón, Ximénez, 16.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 142, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alier - Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Calderera. Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO A TARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muchas ligaduras. Podrán verlo calle de Arriba 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones a precios económicos. Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro, calle del Puchó núm. 1. Para más informes.—Enmedio núm. 106.

SE ALQUILA

en esta ciudad una casa de tres pisos calle Cardona Vives don Juan número 19. Darán razón, calle Enmedio, número 37.